



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

17 AGO 2005

RES. H. N°

878-05

EXPT.E.N° 4.270/05. -

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales Decanato de la Facultad de Humanidades, solicita colaboración del Claustro Docente para actuar como tutores de estudiantes aborígenes que cursan en esta facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Amalia Carrique y el Lic. Vito Márquez, aceptan la tutoría de los alumnos, Mario Armando Choque LU.N° 707.703 y Emanuel Leandro Tapia LU.N° 708.598, respectivamente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR TUTORES de estudiantes aborígenes a docentes de esta Facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

- **Prof. Amalia Carrique, (Escuela de Letras) Tutora del estudiante Mario Armando Choque, LU.N° 707.703.**
- **Lic. Vito F. Márquez, (Escuela de Antropología) Tutor del estudiante Emanuel Leandro Tapia, LU. N° 708.598.**

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los docentes tutores, estudiantes interesados, Escuelas y Departamentos de la Facultad, Secretaría Académica, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

343-05

Prof. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ
SECRETARÍA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA



Lic. E. CATALÁN
SECRETARÍA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA